

Discurso-
programa
del
candidato independiente
don

Jorge
Alessandri

CONCIUDADANOS:

Soy y me siento un legítimo representante e intérprete de esa enorme falange de elementos independientes del país porque soy uno de ellos y pertenezco a la pléyade de los hombres de trabajo, que nada piden y nada exigen a los gobiernos, como no sea el que les dejen paz y libertad para hacer la felicidad y bienestar de sus hogares. Sin haber albergado jamás ambición política alguna, he tenido el alto honor de ser proclamado candidato a la Presidencia de la República por un grupo prestigioso de esos elementos de las más diversas actividades y condiciones.

Han adherido a mi candidatura los Partidos Conservador y Liberal. Les rindo un homenaje público de profunda gratitud por tan señalada y ennobecedora muestra de confianza.

Esos dos partidos han sido los forjadores de nuestra nacionalidad y de sus leyes fundamentales. En época temprana dieron lustre al nombre de Chile en el extranjero y lo hicieron crecer y prosperar antes que sus hermanas de América. Sin desconocer ni aminorar los méritos ni las realizaciones de otros partidos, sus hombres en ciento y más años de nuestra historia han demostrado su excepcional competencia en la Administración y en el Gobierno del Estado; no han sido superados en su amor por la causa pública y han tenido la extraordinaria y ejemplar virtud de permitir y apoyar, en momentos difíciles, el Gobierno de otros hombres y de otros partidos, siempre y cuando vieron que sus actos se encaminaban al bien de

la Nación, aún con el sacrificio de sus propios intereses.

Debo decir con voz muy alta que los Partidos Conservador y Liberal, como lo han hecho público, no me han pedido ni mucho menos impuesto compromisos partidaristas. Nada me han exigido que no sea consagrar todos mis esfuerzos y desvelos para alcanzar la Presidencia de la República y desde ella servir los grandes y verdaderos intereses de Chile.

No estaré, pues, sujeto a la presión y exigencia de personas, grupos o partidos, y durante un Gobierno presidido por mí se eliminará hasta sus raíces mismas este grave mal que aqueja a Chile. No necesitare satisfacer apetitos administrativos que la experiencia ha comprobado que son tanto mayores mientras más nuevas son las colectividades políticas que llegan al Gobierno.

Si triunfo, haré un Gobierno leal y sinceramente nacional, cuya tarea esencial será la de rectificar errores y prácticas equivocadas, que han desatado la grave crisis moral por que atravesamos, y cuya causa profunda es que se han perdido entre nosotros los conceptos fundamentales de lo que debe ser el Gobierno.

CONCEPTO DE GOBIERNO

Gobernar a un país significa mandar con autoridad, lo que implica como deber supremo mantener el orden público y el respeto riguroso de las jerarquías, sin lo cual se hace imposible la vida civilizada. Pero, para mandar con autoridad, el que

gobierna debe ser el primero en el sacrificio, en la austeridad y en el cumplimiento del deber, ya que con sus propias actitudes tiene que señalar rumbos a los gobernados y, muy en especial, a los servidores del Estado. Así podrá exigir de éstos eficiencia en el cumplimiento de sus deberes, entre los cuales uno de los más fundamentales es el de prestar debida y rápida atención a quienes llegan hasta ellos para cumplir con obligaciones impuestas por la ley, o para cualquier tramitación administrativa. Así podrá, también, cuidar con celo y energía de que desaparezca hasta la sombra de toda gestión administrativa, que corrompe la vida pública y rebaja la moral general del país.

Le impone, también, ser el más fiel guardador de las leyes y el más celoso vigilante de que se cumplan en su letra y en su espíritu; en consecuencia, jamás deberá dejarse tentar por la arbitrariedad ni dispensar favores personales, ya que el mérito, la capacidad y la honradez deben ser la credencial de quienes aspiren a servir al Estado.

Gobernar implica guiar y dirigir. Es entonces indispensable señalar e imponer pautas rigurosas y armónicas hacia objetivos precisos en la acción que cumple desempeñar a todos los organismos del Estado para promover y encauzar el progreso espiritual, cultural y material de la nación.

En cualquier país y en todos los momentos de su historia, al igual que en cualquiera actividad, existen necesidades y aspiraciones de todo orden que satisfacer, pero no es menos cierto que en cada momento los medios y recursos de que se dispone para ello son siempre limitados en relación con aquéllas. Cumple al gobierno juzgar de la importancia y prioridad de los problemas por resolver, valorizar esos medios y recursos

para fijar un orden adecuado de prioridades para abordararlos, sin descuidar el papel fundamental del Estado de coordinar todas las actividades nacionales para que no se rompa el equilibrio que entre todas ellas debe existir.

RESOLVER Y NO TRAMITAR

La acción de un gobierno requiere continuidad. En consecuencia no son aceptables las soluciones improvisadas y oportunistas, que no sólo no cuidan el porvenir sino que lo comprometen. Es mil veces preferible afrontar oportunamente una dificultad que postergarla para crear muchas otras más graves. Un gobierno que se ajusta a tales normas no transige, sin perjuicio del deber fundamental de aceptar la crítica justa, y de rectificar francamente los errores sin recurrir a subterfugios.

Para acelerar la satisfacción de aquellas necesidades y aspiraciones que determinan el progreso de un país, es indispensable fomentar la producción para aumentar la riqueza pública que procura los medios de realización material de aquellas necesidades y que hace posible, de verdad, el mejoramiento del standard de vida de los habitantes, especialmente de los más modestos, lo que constituye una finalidad fundamental de todo Gobierno.

Es esencial, entonces, que las medidas que se adopten para alcanzarlas no deban jamás entrar el adecuado aumento de la producción y el abaratamiento de la existente.

SIN COMPLACENCIAS NI FAVORITISMOS

Son estos conceptos simples y fundamentales los que se han ido perdiendo entre nosotros, los que han naufragado en un océano de prácticas inconvenientes y de un verbalismo más o menos trillado o novedoso. Perdidas estas nociones fundamentales, cada grupo o sector procura satisfacer las necesidades de su acti-

vidad sin olvidar, por cierto, las propias.

Desaparece así toda noción de conjunto para desembocar en la etapa en que se encuentra nuestro país, en que cada grupo o individuo sólo batalla por su propio y directo interés.

Se crean cada día nuevos privilegios u otros se acrecientan en favor de quienes disponen de mayor fuerza, de más influencia política, o de quienes pueden ejercer una más fuerte presión económica. Es por eso que la acción de un mal gobierno y sus errores gravitan con mayor fuerza sobre los grupos más desamparados de la colectividad.

Es por eso también que la intuición del pueblo chileno comprende que su mejor defensa está en los gobernantes fuertes, que son aquellos que tienen una cabal comprensión de su responsabilidad y de sus obligaciones, que ciñen su acción a conceptos de amplia justicia en el orden material y en el social y a normas adecuadas e inalterables que se mantienen tanto para las más importantes resoluciones como para las más modestas; gobernantes de férrea voluntad que no vacilan ante los obstáculos con que siempre tropieza toda acción orientada hacia una finalidad precisa. La honrosa historia de nuestro país enseña que hombres con voluntad firme y con nociones claras y definidas de las necesidades primordiales de la hora en que actuaron son los que han escrito sus mejores páginas.

CRITERIO DE JUSTICIA SOCIAL DEMOSTRADO CON HECHOS

En mi concepto, la firmeza de un gobernante no excluye ni la justicia ni la bondad, ni tampoco la comprensión de las necesidades y aspiraciones humanas legítimas, pero sí la complacencia y el favoritismo. Son quienes esperan de la vida pública, o de las actividades que con ella se relacionan directa o in-

directamente, un medio para ascender, para disponer de influencia, o para satisfacer ventajas personales inmerecidas, los que se alarman con la autoridad firme del gobernante y procuran desacreditarla ante la conciencia ciudadana, haciéndola sinónimo de arbitrariedad e insensibilidad. Tratándose de mi persona, tales elementos tienen razón en temerme, pero, para los demás, especialmente para empleados y obreros, mis largas actuaciones públicas y privadas son la mejor garantía de que una voluntad fuerte puesta al servicio de objetivos de bien público o de progreso puede hermanarse con la equidad y con un amplio y generoso espíritu de solidaridad social. Apelo al testimonio irrecusable de todos aquellos que conmigo han colaborado, o que han trabajado bajo mis órdenes, porque, con orgullo, puedo declarar que siempre he logrado captar su afecto y que libre y espontáneamente les he otorgado franquicias que sólo por excepción pueden ser superadas. Por lo demás, en materia de justicia social llevo un nombre que representa una tradición que jamás osaría quebrantar.

Pesa, además, sobre quien gobierna, otra obligación no menos ineludible. No debe olvidar que, al igual que quien dirige cualquiera actividad, su acción frente a ella será eminentemente transitoria. Debe ser, entonces, preocupación fundamental procurar una íntima colaboración en las tareas gubernamentales de los hombres maduros con los jóvenes para que el progreso se haga en forma continua y sin sobresaltos. Corresponde a los últimos dar el impulso que promueve el progreso, que renueva métodos y conceptos, y a los primeros enseñarles la difícil tarea de gobernar, inculcándoles la prudencia indispensable para

que cualquier reforma resulte útil, así como mostrarles los más seguros caminos que conducen al éxito. Conocimientos son éstos que sólo la experiencia procura y que no pueden dejarse, sin grave peligro para la colectividad, entregados al ensayo y a la improvisación.

Frente al confusionismo imperante, creo que es mi deber de candidato el entrar en seguida al examen de los problemas fundamentales y más apremiantes en el país y de sus posibles soluciones.

En esta oportunidad me limitaré al examen del problema fiscal y de sus repercusiones en la economía nacional, para abordar otros de no menor importancia en una próxima oportunidad en que me dirigiré al país.

EL ESTADO NO HACE LO QUE LE CORRESPONDE

Un análisis de la situación actual de Chile deja de manifiesto que la economía se ha hecho insuficiente para satisfacer las necesidades de sus habitantes, debido a que la renta nacional crece muy lentamente.

Mientras muchos servicios públicos se han ampliado en los últimos 20 años en forma absolutamente inmoderada, el Estado ha desatendido funciones esenciales que sólo a él corresponden, como la construcción y el mejoramiento de los caminos, puertos, obras de riego, escuelas, etc. y la instalación y ampliación de servicios tan fundamentales como los de agua potable, alcantarillado, etc. Los casos de Valparaíso y Antofagasta, para no citar otros, han constituido graves preocupaciones y no menos diferente sería la situación hasta de la propia capital de la República si no se hubiese echado mano del recurso de apropiarse de las aguas del río Maipo, con grave perjuicio para el riego de valiosos

terrenos de la región que la circundan.

En cambio, al revés de lo que ocurrió antes de este período, el Estado, en obediencia, muchas veces, más a finalidades doctrinarias que a consideraciones de orden práctico, con el noble propósito de mejorar de inmediato las condiciones económicas generales, ha abarcado actividades industriales —cuya utilidad y necesidad en muchos casos nadie puede desconocer— que significan la inversión de considerables rentas públicas.

En la actividad privada se advierte una notoria insuficiencia de la producción en rubros fundamentales, principalmente agrícolas, y una grave estagnación en la renovación de la maquinaria de parte considerable de la industria nacional. En estas condiciones, los aumentos de remuneraciones no han podido ser absorbidos por un mejoramiento de la productividad, de lo cual ha derivado un aumento de los costos.

La desacertada política fiscal se ha traducido en un incremento formidable de los gastos públicos a costa de buena parte del ahorro que debió destinarse al incremento y modernización de la producción.

EL FISCO HA PRIVADO DE RECURSOS AL CAPITAL Y AL TRABAJO

En 1938 los gastos fiscales alcanzaban a \$ 1.664 millones anuales. Desde entonces hasta 1956 el costo de la vida es 51,4 veces el del año 1938 y la población había aumentado en 29%. Si los gastos públicos hubiesen subido en igual proporción que el costo de la vida y el aumento de la población, en 1956 habrían debido llegar a \$ 111.000 millones, (cifra que se obtiene multiplicando 1.664 millones por 51,4 y 1,29). En cambio, los gastos efectivos en el último año citado, ascendieron a \$ 230.736 millones, o sea, que los gastos fiscales por

habitante se han más que duplicado en relación con lo que eran en 1938, estimados a base de moneda de igual poder adquisitivo. El aumento neto de esos gastos ha subido de 1.664 millones, que en moneda de 1956 representan 85.530 millones, a la indicada cifra de 230.736 millones, o sea, que se han multiplicado en 2,7 veces.

La enorme gravedad de este hecho queda evidenciada al recordar que la parte que el Estado toma de los resultados que derivan de todas las actividades productoras y comerciales del país lo hace en detrimento de lo que estas actividades dejan disponible para pagos de sueldos y jornales y para la participación del capital. No debe olvidarse que, tanto en un régimen de empresa privada como en uno socialista, el mejoramiento y el desarrollo de las actividades productivas y, por consiguiente, el del standard general de vida, están íntimamente ligados a las posibilidades reales de capitalización.

Es así como el país se encuentra abocado a una situación que nadie, con honradez, puede considerar satisfactoria debido a la fuerte e incesante alza del costo de la vida, que no permite a los asalariados valorizar las ventajas de todo orden que muchos han alcanzado.

Pese al desmesurado crecimiento de los servicios públicos, tanto civiles, militares, educacionales y de todo orden, la realidad es que su funcionamiento no es satisfactorio. No obstante los mayores sacrificios que hace el Estado para promover la educación nacional, todavía es inmensa la población escolar que debe continuar en la ignorancia. En el Servicio de Asistencia Social, cuyo presupuesto ha tenido, también, un aumento formidable, los resultados efectivos muestran deficiencias que no corresponden al esfuerzo hecho y una porción considerable

del personal más modesto tiene rentas muy inferiores a las que se pagan en otros servicios por funciones similares.

A pesar de todo, las rentas públicas resultan todavía insuficientes, ya que año a año se acumulan nuevos déficit presupuestarios más cuantiosos.

IRRITANTES INJUSTICIAS SOCIALES

Ha faltado, pues, un plan general de coordinación que se ajuste a nuestra realidad económica. Es imperioso encuadrar todas las actividades administrativas dentro de normas y volúmenes compatibles con ella y hacer desaparecer las irritantes injusticias que hoy existen en materia de remuneraciones correspondientes a funciones análogas de un servicio a otro. Esta tarea debe realizarse con miras a abaratar nuestros gastos administrativos y a mejorar la eficiencia de todos los servicios.

Al abordar este tema, un deber de lealtad y patriotismo me obliga a expresar que por propia experiencia sé que las Fuerzas Armadas no niegan el concurso de su sacrificio a cualquier plan de reajuste financiero nacional si éste se ciñe a normas parejas de justicia y equidad.

LOS IMPUESTOS Y LOS GASTOS

Quien tenga experiencia en materias administrativas sabe que la posibilidad de grandes economías a corto plazo en los gastos públicos no está llamada a producir efectos inmediatos, salvo que se provocara una considerable cesantía, que crearía nuevas y más graves perturbaciones, mediante la reducción de los gastos fijos correspondientes a sueldos y jornales. Como Presidente de la República no podría propiciar una solución semejante, que rechacé como Ministro de Hacienda y que también he evitado en las actividades privadas que he dirigido.

No puede continuarse recurriendo indiscriminadamente al aumento de los impuestos, porque eso importaría insistir en el aumento de los precios y en frenar el incremento de la producción.

Perseverar en la actual política bajo la ilusión de que una mejor percepción de los tributos daría los recursos necesarios para continuarla es ponerse una venda en los ojos. La evasión tributaria es una lacra que debe perseguirse en forma implacable, pero la experiencia reiterada demuestra que no es un problema fácil, ni llamado a producir resultados en breve plazo. Esto se ha ensayado ya varias veces con pobresísimos resultados. Una revisión y codificación de nuestro régimen tributario para hacerlo más justo y de más fácil aplicación, que evite las causas que generan la evasión y las deficiencias que las facilitan, es tarea urgente, pero que tampoco producirá resultados a corto plazo.

Los gastos en obras públicas no pueden reducirse, ya que el Estado no ha procedido en esta materia con la celeridad que nuestra economía requiere.

PRIORIDADES Y ORDEN EN LA ACCION

En estas condiciones, la solución del problema fiscal exige, aparte de eliminar drásticamente lo superfluo y de introducir todas las más rigurosas economías posibles que no provoquen cesantía, buscar otros caminos y, entre ellos, la limitación de nuevas actividades de carácter industrial por parte del Estado, por doloroso que ello sea y pese a las ventajas que puedan representar para el progreso. Deberá continuarse con lo estrictamente indispensable, ya en vías de realización, y toda iniciativa de esta clase eliminarse mientras no se restablezca el equilibrio de la economía chilena, so-

bre todo si se considera que será necesario intensificar algunos planes actuales, como la electrificación.

Esta no admite retardos. Mientras no se pueda contar con el concurso del capital extranjero, de acuerdo con planes que resguarden plenamente la conveniencia nacional, es indispensable que el Estado aporte a la ENDESA las sumas que requiere su desarrollo sin que ésta tenga que recurrir a la fijación de tarifas que dificulten el desarrollo de la producción, especialmente de la exportable. Los fondos provenientes de los empréstitos concernientes a excedentes agrícolas constituirían un adecuado financiamiento para este objeto.

Las economías provenientes de un plan racional de reorganización de nuestros cuadros administrativos, los recursos que procure una mejor percepción tributaria y el incremento de las actividades particulares, deberán emplearse en el mejoramiento de la capitalización estatal, principalmente en obras de su exclusiva incumbencia y, más tarde, en planes de industrialización compatibles con los recursos de que se disponga y que no sean aquellos que pueden ser abordados por el capital particular.

ABSURDA MULTIPLICIDAD DE GASTOS DE ADMINISTRACION

Atención fundamental debe prestarse a la construcción de una amplia y adecuada red caminera y al mejoramiento de los puertos, sin descuidar obras esenciales para la salud de las poblaciones. Pero en estas materias habrá que procurar obtener el máximo de rendimiento de los recursos disponibles. El sistema de distribuir los fondos para obras públicas en un sinnúmero de trabajos, para satisfacer presiones de orden político, hay que eliminarlo. Dis-

tribuir una suma en cuotas reducidas entre diversas obras, es malgastar una parte de ella en desembolsos administrativos innecesarios, ya que cada una exige mantener un personal que sería el mismo si para ello se dispusiera de sumas mucho mayores. Además, los trabajos que se prolongan por varios años, importan destrucción de parte de la obra realizada, contribuyendo a encarecerla. Cada año debe formularse un plan de conjunto que distribuya convenientemente, por regiones, los recursos estatales de todo orden, tanto fiscales como los de los servicios autónomos, para mantener actividades de trabajos públicos en las distintas zonas del país, pero destinando a cada obra la mayor suma de recursos posibles, a fin de mejorar el respectivo rendimiento.

Para las actividades de capitalización estatal hay que procurar la contratación de empréstitos al mayor plazo posible, no sólo para los gastos en moneda extranjera sino que hasta donde sea posible para los gastos en moneda corriente, con el fin de aliviar el presupuesto nacional. Con criterio práctico es impropio hacer doctrinarismo político y entrar a discutir la naturaleza de estos empréstitos, ya que se trata de recursos que son fundamentales para aliviar en el menor plazo la situación general a base de menores sacrificios para la colectividad entera, y que no dependen de nuestra voluntad las condiciones en que puedan conseguirse. Por lo demás, cualquiera que sea su forma y origen dependerá de la capacidad de nuestro Gobierno el adoptar las medidas eficaces para que su inversión resulte útil y no perjudicial en cualquier sentido para el país.

NO DEBE SER UNA SOLA GENERACION LA QUE PAGUE

No debe olvidarse que la política tradicional de Chile, mien-

tras fué posible, fué la de contratar empréstitos a largo plazo para la realización de cualquier obra de cierta magnitud, que pagaban varias generaciones. Intensificar la acción del Estado en inversiones cuantiosas, descuidando para ello las que le son propias, cuando el régimen de empréstitos internos y externos no operaba, ha constituido una grave imprudencia, cuyas consecuencias estamos pagando. Esa política ha obligado al pago violento de los gastos en moneda corriente que ellas demandan y, a veces, a amortizar la parte en moneda extranjera en plazos muy breves y peor todavía es el caso de actividades en que la totalidad del gasto ha debido cubrirse con rentas anuales de la Nación.

Al iniciarse esta política se creyó y se logró convencer a buena parte del país que disponíamos de recursos suficientes para acelerar el desarrollo económico y mejorar, al mismo tiempo, a voluntad, las condiciones de vida de los asalariados. Se sostuvo que era el egoísmo de las clases dirigentes el que no permitía alcanzar tan altas finalidades y hoy aquella tesis, que los hechos han demostrado errónea, empieza a reemplazarse por otra no menos injustificada, consistente en afirmar que sería viable una mayor capitalización de parte de esos mismos elementos más pudientes. Por desgracia es una nueva ilusión que no haría sino que agravar los males actuales, si es que se encontrara la fórmula justa para hacerla realizable.

Los errores anotados han producido el desquiciamiento total de nuestra economía. Esa y no otra es la causa de la pavorosa situación actual. Restablecer el equilibrio mediante medidas atinadas y bien sincronizadas en su aplicación y mantenidas con voluntad inflexible, procurando que causen los menores sacrifici-

clos, especialmente entre los empleados y los obreros, y que eviten la cesantía, es la solución de nuestros males. Tal política se ensayó con éxito durante el periodo en que fui Ministro de Hacienda.

Al aumento de la producción está vinculado el mejoramiento de la situación general del país, y ya hemos analizado las dificultades con que se tropieza para lograrlo en plazo relativamente breve.

La venida de capitales extranjeros es el medio adecuado para conseguirlo, sin imponer nuevos sacrificios ni crear mayores dificultades.

Está fuera de discusión que sería preferible para el porvenir de nuestra patria que la capitalización, especialmente en rubros fundamentales, se pudiese hacer a base de recursos nacionales. Sin embargo, seguir intentándolo conduciría a agravar el estado actual de cosas, o a tener que adoptar una política de duros sacrificios para todos, como lo hizo Rusia a base de medidas explicables en el ambiente social que allí prevalecía cuando se inició la era soviética, pero que son inaceptables para nuestros conciudadanos habituados a la libertad. Hablo de sacrificios para todos, porque con pleno conocimiento de nuestra realidad económica creo firmemente que es una ilusión pensar que bastaría con imponérselos a las clases más pudientes. Tal como ocurrió en 1939, a lo sumo constituiría una solución fugaz para derivar en consecuencias mil veces más graves que las actuales.

EL PROBLEMA ECONOMICO Y SUS REPERCUSIONES SOCIALES

Por las consideraciones expuestas, si deseamos de verdad, por encima de doctrinarismos o de principios dogmáticos, aliviar la situación de nuestros conciudadanos y que tengan, lo antes posible, la satisfacción de una vida mejor para ellos y sus familiares, libres de las zozobras, que los

atormentan cada vez en forma más aguda desde hace muchos años, creemos que es indispensable crear un clima propicio para la venida de importantes capitales extranjeros que pueden aumentar considerablemente nuestra producción, evitando así mayores sacrificios para la actual generación, aunque con ello se resten expectativas a las del futuro.

Mis invariables actuaciones públicas y privadas me autorizan para declarar y ser creído que jamás un Gobierno presidido por mí dejaría en esta materia de adoptar todos los resguardos necesarios para nuestra dignidad de Nación y para sus intereses permanentes.

Es inútil que los dirigentes políticos de nuestro país deseen engañarse. La política seguida desde hace ya muchos años en materia económica y fiscal ha producido decepción y malestar a poco de iniciarse. Si se examinan las reacciones de la opinión pública durante ese periodo, no podrá dudarse de lo que afirmamos. Bastará recordar que la constante inestabilidad política reconoce ese origen y ha repercutido en el agrupamiento de los partidos en cada elección presidencial. La elección del señor Ibáñez es la más clara y definitiva demostración.

Durante la Administración actual el proceso que venía sufriendo el país toma un ritmo mucho más acelerado, en parte porque en el orden social se han hecho extensivas, en escala reducida, al sector obrero muchas de las reformas introducidas en administraciones anteriores respecto de diversos sectores de empleados, medida a nuestro juicio, de elemental justicia, pero mucho más gravosa, dado el mayor número de aquellos sobre éstos. En lo fiscal se ha intensificado aún más el abultamiento de los servicios públicos y la política de inversio-

nes iniciada durante las anteriores administraciones.

Resumiendo, pienso que al caso chileno se pueden aplicar con absoluta precisión las palabras pronunciadas recientemente por el Presidente Eisenhower, al aludir a los peligros que entrañan los planes ambiciosos de desarrollo económico como los de los que los descuidan, decía: "Debemos tener un crecimiento que no ponga en peligro la estabilidad, debemos tener una estabilidad que no impida el crecimiento".

Esa es la fórmula, la que el buen sentido aconseja adoptar, especialmente a los países de economía poco desarrollada, como el nuestro, que han cometido el error, por querer exagerar su crecimiento, de desquiciar su economía.

Conozco de cerca al pueblo chileno, su juicio ponderado, y por eso no dudo de que lo que desea es el alivio, en el menor plazo posible, de la situación a que ha sido arrastrado, y como, por otra parte, es indispensable que no se comprometa su porvenir de Nación, el camino que he señalado es el único factible en lo que a gastos se refiere. La mejor manera de delinear las medidas para lograrlo y una firme voluntad para no desviarse de ellas es la tarea que corresponderá al futuro gobernante.

PROFUNDA TRANSFORMACION ECONOMICA SOCIAL EN CHILE

La campaña presidencial de 1920 promovió una profunda transformación económico-social en Chile. A consecuencias de ella se dictaron numerosas leyes de previsión, que han tenido y tienen trascendental importancia. Y el hecho de mayor significación en ese proceso evolutivo reside en el derecho que les fué otorgado a los empleados y a los obreros a presentar pliegos de peticiones bajo el resguardo de la ley, sin

correr el peligro de perder sus ocupaciones por ésta causa; lo cual significó reconocerles el derecho a intervenir en la determinación de sus propias remuneraciones. En la práctica, esto ha importado que los empleados y obreros pasaron a influir en la marcha de la economía, cuyas determinaciones habían estado hasta entonces reservadas al sector patronal.

LA COMPETENCIA FRENA LOS PRECIOS

Para alcanzar esta finalidad de tan vastas proyecciones, se fijaron las normas de procedimiento mediante el Código del Trabajo, y este cuerpo de preceptos legales se confeccionó sobre la base de las recomendaciones emanadas del Tratado de Versalles, de 1918. Sus disposiciones se concibieron en concordancia con un régimen de libre competencia, como era el que prevalecía en aquella época en todos los países que adhirieron a ese Tratado.

La realidad creada por este cuerpo de leyes se define en forma simple: el ajuste de sueldos y jornales viene a ser el fruto de un convenio entre el patrón y los dirigentes sindicales. En un régimen de libre competencia este sistema no puede afectar los intereses del consumidor; porque las remuneraciones deben dejar en salvo la utilidad legítima del patrón, pero sin sobrepasar a los precios de la competencia nacional o extranjera, que no pueden modificarse a voluntad. De esta manera, con este sistema, si no se reconoce al empresario o patrón una utilidad adecuada, se corre riesgo de que no haya trabajo y se ponga término a la actividad respectiva. Dentro de este régimen ambas partes estarán interesadas en mejorar la eficiencia del negocio y propender a que éste pueda competir ventajosamente. O sea, que en ese ca-

so, todos los esfuerzos concuerdan en procurar un aumento de la productividad y en mantener el nivel de los precios en forma conveniente para el consumidor. Pero esto requiere que haya efectivamente una competencia libre, sin trabas ni regulaciones artificiales.

Por desgracia, en Chile, tan pronto como se determinó esta transformación de tantas proyecciones, se produjeron trastornos de carácter institucional. Entre 1924 y 1932, el país sólo tuvo breves periodos de convivencia democrática. Luego se impuso la necesidad de restaurar el orden constitucional y de acostumbrar al país a prescindir de los conatos revolucionarios. Y para ello fué indispensable que entre 1932 y 1938 se hiciera uso legal de frecuentes facultades extraordinarias. Ambos hechos, determinaron en la práctica una limitación del pleno ejercicio que se había otorgado a los empleados y obreros para hacer efectivas sus reivindicaciones en materias de sueldos y salarios.

ENCARECIMIENTO ILIMITADO

En 1938, los partidos de izquierda asumieron el Poder y contaron con la ventaja de ejercerlo en un país donde ya se había afianzado el espíritu constitucional. Pusieron en práctica las reformas sociales existentes, y ésa fué la primera vez en que tales reformas vinieron a operar plenamente. La nueva administración, con los mejores propósitos, favoreció el mejoramiento de las rentas de los asalariados. Pero no se coordinaron las disposiciones legales sobre la materia con diversas medidas económicas que se implantaron, y que condujeron paulatinamente a la eliminación de las condiciones indispensables para que el sistema creado por el Código del Trabajo funcionase sin perjuicio para la colectividad. En un comienzo, esos reajustes se

hicieron en buena parte a costa de las utilidades de las empresas, porque estas utilidades representaban un porcentaje apreciable del resultado económico que proporcionaba la actividad respectiva. Pero esta situación se modificó rápidamente, como consecuencia de la nueva política económica.

El sueldo vital reajutable fué creado por la segunda administración Alessandri; su sucesora estableció los reajustes obligatorios en igual cantidad, para todos los empleados. Esta reforma, que en el hecho ha sido gravemente perjudicial para los propios empleados y para la economía del país, se basó en un antecedente que la experiencia ha demostrado que es inexacto: el de que los empleados no podían declararse en huelga y que, en tal caso, resultaba inoperante respecto de ellos el procedimiento que el Código indicaba para conseguir tales reajustes.

Este antecedente era digno de considerarse efectivo sólo respecto de algunos empleados, acerca de cuya situación debió determinarse un régimen especial. Este mecanismo condujo a que la fijación del sueldo vital se transformara cada año en una pugna para que el aumento fuera lo más alto posible. Se empleó con tal objeto toda clase de recursos; y a través del tiempo, el aumento del sueldo vital llegó casi a duplicar el aumento efectivo del alza del costo de la vida. Así se creía favorecer a los empleados más antiguos, cuando en realidad el procedimiento estaba causando un aumento cada vez mayor del costo de la vida y era por eso perjudicial para quienes se deseaba beneficiar.

Simultáneamente, el control de cambios hizo sentir sus efectos, dificultando la internación de maquinaria, hasta llegar a eliminarla en muchos casos de hecho, lo que puso un obstáculo insalvable para mejorar la pro-

ductividad de muchas industrias. Se suprimió también la importación de artículos similares a los nacionales, con lo cual se hizo desaparecer la competencia en numerosas actividades. Y merced a estos factores, quedó expedito el camino para un aumento de los costos, sin tasa ni medida.

TODO SE HACE A COSTO DEL CONSUMIDOR

Las actuaciones de funcionarios del Trabajo para favorecer a los asalariados sin discriminación, y las interpretaciones erróneas de preceptos del Código del Trabajo que tienden a evitar que los conflictos dañen a la colectividad, se sumaron a las causas anteriores para acelerar el alza del costo de la vida. Tal es el caso, por ejemplo, de los tarifados para industrias similares, que, al fijar remuneraciones iguales para los personales de todas, sin atender a la posibilidad de mejorar su productividad, regula los precios a base de las menores económicas.

Las situaciones descritas hicieron posible el aumento de las remuneraciones, sin comprometer la estabilidad misma de la respectiva actividad, ya que la falta de competencia externa e interna permitía traspasar sin riesgo los mayores costos a los precios.

Este estado de cosas, ha tenido también otras consecuencias no menos graves. Son las brutales injusticias que ha generado en las remuneraciones y en la previsión de los distintos grupos asalariados. Desaparecido el límite en que deben encuadrarse las soluciones de los conflictos del trabajo, que es el precio de competencia de un artículo o servicio, el monto de las remuneraciones dependerá de la mayor complacencia política, o de las mayores consecuencias de carácter económico que pudiese provocar la paralización de la respectiva actividad.

Para evitarlas los gobiernos

han patrocinado soluciones tanto más generosas mientras más importantes eran esos factores, y estos excesos han sido pagados por el consumidor a través de un alza mayor en los precios respectivos.

Resumiendo, podemos decir que las condiciones económicas que han prevalecido y prevalecen no son compatibles con el sistema establecido en nuestro Código del Trabajo para evitar perjuicios para la colectividad derivados de los conflictos sociales. Fatalmente debían generar un aumento cada vez mayor de los costos y de los precios.

RESTABLECER LA BASE DE LA ECONOMIA

Para corregir estos males, es entonces indispensable remover las causas que los determinan. Se hace necesario restablecer la libre competencia dentro de la actividad privada.

De las diversas medidas que deben adoptarse con este objeto, la más fundamental es la rápida revisión del régimen aduanero vigente. El arancel estaba destinado a servir de regulador de la economía nacional; pero se ha transformado en un simple mecanismo para procurar mayores entradas al Fisco. Y esta transformación que lo desnaturaliza se ha producido insensiblemente, como consecuencia del régimen de control de importaciones que ha sido substituido últimamente por el de prohibición para importar muchos artículos.

En la actualidad, una gran parte de nuestra industria tiene costos que se diferencian notablemente de los de la manufactura extranjera; y esas diferencias no alcanzan a ser cubiertas por el régimen aduanero vigente, precisamente porque, por las razones que he señalado, los costos se han modificado sin tomar en cuenta la eficiencia de la maquinaria.

Hay una comisión encargada de estudiar las modificaciones

que deben introducirse en el régimen aduanero. A pesar de mis múltiples quehaceres, concurre a ella asiduamente, y sostengo que esa reforma debe dirigirse a disminuir los gravámenes que pesan sobre la importación de maquinaria, materias primas y repuestos, que hasta la fecha han sido enormemente afectados por el gran aumento del impuesto de nacionalización. En cambio, será necesario elevar los derechos advalorem de una buena parte de los artículos cuyos similares se producen en el país. De otra manera no se podrían suprimir muchas prohibiciones de importar, sin provocar la paralización de numerosas actividades, ocasionando cesantía, hasta que por la elevación del tipo de cambio que la mayor tendencia a importar provocaría, se restableciese el equilibrio. Por muy considerable que fuera la elevación de esos derechos que señalo, resultaría mil veces más útil para el consumidor y para la economía general, que el régimen actualmente existente; porque así la protección vendría a tener un límite que obligaría a los empresarios a modificar sus instalaciones, modernizándolas, para mantener bajos los costos y poder competir con los productos importados. Cuando las prohibiciones de importación son tan amplias como las vigentes, producen efectos contrarios, y hacen posible que el producto nacional resulte con un recargo de costos ilimitado, además de que determinan un mayor divorcio entre el tipo de cambio que establecen y la paridad efectiva, con lo cual a su vez dificultan las exportaciones.

Al restablecerse la libertad para importar artículos similares a los nacionales, se hará urgente reequipar a nuestra industria para cubrirse de eventualidades, bajando los costos y mejorando la productividad. Cuestión tan fundamental ha sido hasta hace poco descuidada por los gobier-

nos. La Corporación de Fomento, como hemos dicho a menudo, debió atender preferentemente este problema y deberá dedicarse a él, máxime cuando no exige nuevos recursos fiscales, prestando la necesaria ayuda a los productores que la piden.

Con igual fin debe fomentarse el aumento de producción y la baja de costos mediante estímulos tributarios.

LAS DESIGUALDADES QUE SE HAN CREADO

De lo expuesto se deduce también cuán fundamental es la buena administración de las leyes sociales para el bienestar general y la economía del país y es inaceptable no haber reconocido al Ministerio del Trabajo su importancia esencial en esta materia. Además, debe seleccionarse y remunerarse adecuadamente a sus funcionarios, cuya misión fundamental es mantener el espíritu de la legislación social para evitar que los conflictos del trabajo recaigan sobre los consumidores y, por tanto, sobre los mismos asalariados que son la gran masa.

Mientras se restablecen las condiciones económicas favorables al normal funcionamiento del reajuste de remuneraciones del Código del Trabajo, podrían compensarse las alzas de precios con regulaciones de jornales proporcionales a la pérdida de su poder adquisitivo, pero que, a la vez, corrijan, al menos en parte, las desigualdades creadas por el incorrecto funcionamiento de aquel régimen.

Al iniciarse el actual plan de estabilización, sostuve que los reajustes no debían ser iguales de una actividad a otra, sino acomodarse a escalas variables que los aumentarían en proporción inversa a la renta efectiva media de cada una. No correspondiendo a un incremento de la producción, mientras mayor sea la suma total de reajustes, mayor será el alza del costo

de la vida. Por larga y dolorosa experiencia los asalariados saben que, junto con recibir un reajuste, comienza de mes a mes a disminuir no sólo el poder adquisitivo de ese reajuste, sino también el de todas las remuneraciones que hasta allí estaba percibiendo, por lo cual un menor reajuste puede determinar un poder comprador más alto que otro mayor, por el superior agravamiento que este último provoca en el costo de la vida.

Con un sistema semejante, los menores reajustes de algunos sectores podrían compensarse, cuando fuere posible, con bonificaciones o gratificaciones con cargo a las utilidades, que no afectan a los costos.

Mientras el actual estado de cosas no se modifique radicalmente nada se avanzará en el camino de procurar un mejor avenimiento entre asalariados y patrones a través de reformas legales que regulen sus relaciones.

Soy un decidido partidario de interesar a empleados y obreros en las utilidades, considero también una injusticia inaceptable la desigualdad que en la ley existe en ésta como en otras materias, entre unos y otros; creo firmemente en la necesidad de que ambos estén informados de la marcha de la empresa, de sus dificultades y de sus proyectos. No soy a este respecto un simple declamador, porque a esas normas he ajustado invariablemente mis actos como jefe de empresa y las he hecho realidades hasta donde las circunstancias lo han permitido. Puedo agregar que constituyen ellas ya una nueva conciencia en la gran mayoría de los empresarios. Sin embargo, con igual franqueza considero que pretender en las condiciones reales en que hoy se desenvuelve nuestra economía legislar sobre el particular sería agregar un nuevo y grave factor de serias dificultades, y, desde luego, asociar más íntimamente

el interés de asalariados y empleadores en la carrera al alza de los precios ya que ellos absorberían esas participaciones. Además, la experiencia demuestra que lo que da la ley en materia social suele ser factor de conflictos y de dificultades; lo que otorga la conciencia y el sentimiento del que dirige, acerca, intensifica y crea afectos que, mancomunados, se transforman en acción realizadora para beneficio de las partes y de la colectividad.

HAY QUE HACER OPERANTES LAS CONQUISTAS SOCIALES

En resumen, declaro que si soy elegido Presidente de la República mi meta será restablecer el normal funcionamiento del régimen que quiso crear el Código del Trabajo que dictara mi padre, para permitir a los empleados y obreros participar en condiciones equitativas en los resultados económicos de las empresas, sin provocar alzas en los precios y servicios, que convierten en ilusorios los reajustes y que hacen vivir a los asalariados en una inquietud permanente. Para no provocar serios quebrantos, tal finalidad no es tarea de unos pocos días, pero ella puede alcanzarse progresivamente y con tanta mayor rapidez mientras mayor sea la perseverancia y la energía que se gaste en alcanzarla.

Los distintos factores que hemos señalado son una pesada carga para nuestra economía, de la cual derivan graves dificultades para el normal desenvolvimiento de las actividades de la producción y del comercio.

El permanente aumento del costo de la vida inmoviliza buena parte de las utilidades para atender las mayores necesidades de capital de explotación. Esto contribuye a disminuir las disponibilidades de dinero para el adecuado reequipamiento de las industrias. Son numerosas las actividades en que, por obra de los controles de precios, el ca

pital de explotación, que representaba sumas cuantiosas, ha desaparecido para tener que ser reemplazado por el crédito, lo que no ocurría en épocas anteriores.

Las necesidades fiscales llevaron al Gobierno, en muchas oportunidades, a financiarse a base de emisiones, de las cuales derivaron excesivas posibilidades de crédito. De este último se abusó con exageración; a menudo no se utilizó para mejorar la respectiva producción sino que para inversiones ajenas a ella.

Nadie podría desconocer la preponderante influencia que esto ha tenido en el incremento del intenso proceso inflacionista de los últimos años; pero, como lo hemos dicho en muchas oportunidades, el verdadero motor de él han sido las causas económicas que lo han generado y éste continuará mientras no se ponga remedio a aquéllas, sobre todo a las fundamentales que he mencionado. Manteniéndose éstas latentes y dado el agotamiento a que ha llegado la economía particular, es peligroso emplear de preferencia como arma fundamental para combatir la inflación, medidas encaminadas a la restricción de créditos que, con los antecedentes anotados, fatalmente deben conducir a un abatimiento de la producción, sobre todo si la restricción es principalmente de orden cuantitativo. Quienes están interiorizados en nuestro mecanismo bancario no ignoran las dificultades con que se tropieza para aplicar el crédito con equidad y eficiencia.

Confirma nuestra creencia sobre el particular la situación por que atraviesa la economía nacional. En un comienzo se advirtió una disminución de las ventas de los industriales junto con una paralización de la construcción. Como era de suponerlo, esa menor actividad ha repercutido en las ventas comerciales. Lo que expreso no significa por cierto desconocer

la importancia fundamental que una adecuada política crediticia tiene para la economía aún en periodos de normalidad, pero en esta materia no pueden dictarse reglas absolutas sin que los resultados se encarguen de contradecirlas.

LA PREVISION ACTUAL ES INEFICAZ E INJUSTA

Las reformas sociales del año 1924 y la dictación conjunta del Código del Trabajo establecieron regímenes diferentes para los empleados públicos y particulares y para los obreros, conservando los especiales que ya existían para otros grupos. Estos diversos sistemas se han ido modificando y los sectores más influyentes de asalariados han conseguido regímenes propios, con organismos especiales y beneficios mayores que los corrientes, en que se unen y superponen prestaciones de regímenes disímiles que perturban y hacen más costosa la previsión nacional.

Esta multiplicidad de organismos y sistemas encarece la previsión, transformando esta noble iniciativa, destinada a procurar seguridad y paz social, en fuente de dificultades para la vida económica, el trabajo ordenado y la tranquilidad de los espíritus, por la pugna que crea para colocarse entre los más favorecidos. Los regímenes de excepción constituyen privilegios cuya generalización irrogaría gastos fuera de nuestras posibilidades económicas y de las del país más poderoso. Esos regímenes están basados en el sistema de capitalización, que consiste en allegar fondos no sólo para atender obligaciones presentes, sino que para formar capitales cuyas rentas cubran en el porvenir los beneficios que otorgan. En un proceso inflacionista creciente, como el nuestro, agravado por la pésima administración de los re-

cursos, esas capitalizaciones son un gasto excesivo e inoperante que resulta insuficiente para su fin.

Nuestra previsión es cara, ineficaz y atrozmente injusta por los privilegios crecientes que exhibe.

Las grandes diferencias entre empleados y obreros impulsan, a muchos a preferir funciones pasivas al trabajo activo, ocultando así una cesantía simulada tras la ampliación inconveniente de la burocracia pública o privada.

Es usual proponer financiar las ampliaciones previsionales a favor de un grupo con el alza de sus imposiciones, aparentando que el mayor gasto lo pagarán los beneficiados. El primer reajuste de las respectivas remuneraciones demuestra que esto es falso, porque entonces, mediante un mayor aumento compensatorio, se traspasa ese mayor gasto al consumidor. De este modo, contra toda justicia social, los privilegios previsionales de algunos grupos son costeados por una masa asalariada con remuneraciones más modestas y menores franquicias de aquel orden.

Las cifras siguientes exhiben estas injusticias en toda su magnitud. Mientras la previsión obrera representa un gasto medio por imponente de \$ 29.300, la de los empleados particulares es de \$ 139.000; la de los ferroviarios, de \$ 174.000; la de los empleados públicos, de \$ 196.000, y en grupos especiales de empleados se eleva hasta \$ 460.000.—

RESPECTO A LOS DERECHOS ADQUIRIDOS

Estos hechos y cifras prueban que es urgente acometer sin demoras ni vacilaciones la reforma integral de nuestro régimen previsional, para llegar a un sistema único descentralizado por regiones. Un organismo

central impartiría directivas generales para cumplirse por las zonales, integrándose la dirección de todos ellos por genuinos representantes asalariados, patronales y personeros gubernamentales. Debe eliminarse la capitalización, asumiendo el Estado todas las responsabilidades encomendadas a los distintos organismos de previsión y transformando las imposiciones sociales en contribuciones con que se atenderán las respectivas obligaciones.

Cabe imaginar las ventajas y economías de este cambio, al eliminar papeleos que irrogan gravámenes y molestias a la economía particular y reducir cuantiosos gastos administrativos.

Los beneficios son algo ya standardizado y para fijarlos se ha considerado el gasto que puede soportar cualquiera economía sin crear perturbaciones, por lo que admiten pocas innovaciones.

La aplicación de estas normas eliminará numerosos abusos nacidos de la superposición de franquicias de regímenes opuestos y, en cambio, permitirá generalizar la asistencia en caso de enfermedad, tanto para obreros como para empleados, en forma de limitar abusos y asegurar buena atención.

El país debe encuadrarse cuanto antes dentro de las normas usuales de previsión y es una insensatez exigir a nuestra incipiente economía pagos imposibles aun para el país más poderoso de la Tierra.

Los derechos adquiridos por quienes gozan de beneficios superiores a los del nuevo régimen deben mantenerse, modificando todo lo que en esos regímenes quepa simplificar. Pero todo nuevo empleado u obrero que ingrese en cualquiera actividad, quedará sin excepción acogido al nuevo régimen.

ASIGNACIONES Y JUBILACIONES

He sido un gran sostenedor y propulsor de la Asignación Familiar, que implanté entre mis obreros muchos años antes de que fuera ley, y soy autor de la idea de reajustarla. Su monto por carga debe ser igual para todos los asalariados del país, pues su objeto es lograr cierta nivelación de las rentas individuales de atención a las necesidades familiares y atenuar desigualdades creadas por la capacidad o la importancia de los cargos. Nadie discute que esta Asignación sea igual para el jefe y el más modesto subordinado de la misma actividad.

No existe justificación para que no ocurra lo mismo de una actividad a otra. Es de justicia que el personal de actividades de productividad superior contribuya a mejorar con su mejor situación al de las inferiores. Deben, por lo tanto, eliminarse, poco a poco, las grandes desigualdades actuales en esta materia tanto dentro del sector de empleados y obreros, separadamente, como entre uno y otro; lo que podrá lograrse reajustando la Asignación Familiar por carga en relación inversa a su monto.

El monto de la Asignación Familiar por carga debe, además, tener una cuantía adecuada, de manera que el conjunto de las que reciba una misma persona no llegue a constituir una suma demasiado considerable en relación a la remuneración líquida mensual; lo que podría llegar a romper las jerarquías y bajar la productividad.

En materia de jubilaciones es fundamental otorgarla por edad como ocurre en todas partes, de acuerdo con un criterio racional, sin perjuicio de abonar años de servicios en casos especiales. El retardo de las jubilaciones en ciertas activida-

des exigiría compensar los atrasos en los ascensos que de ello resulten, con rentas adicionales por años de servicios, a un personal más eficiente y menos numeroso.

El actual sistema de jubilaciones ha contribuido a elevar la desproporción entre la población activa y la pasiva del país. Esto constituye un gravísimo problema para la economía nacional.

Con propósitos demagógicos se han facilitado las jubilaciones prematuras, sin tomar en cuenta que con ello se ocasiona no sólo perjuicios a la colectividad sino que también a quienes se ha deseado complacer. La enorme mayoría de estos elementos pasivos han visto frustradas las ilusiones y esperanzas que habían concebido, puesto que a consecuencia de la situación general de la economía y de los errores que en esta materia se han cometido, el retiro no les ha proporcionado a una buena parte de ellos la compensación financiera que buscaban.

El funcionamiento del conjunto de medidas que hemos insinuado requiere, como previo y fundamental, el robustecimiento de la actividad económica general para que pueda absorberse esa parte de la población que hoy busca empleos innecesarios.

Además, como es deber de los gobiernos remediar la cesantía y no crearla, es obvio que estas reformas deberían implantarse paulatinamente, conforme a un plan previo y progresivo. Mi larga experiencia personal demuestra que este método, aplicado con energía y perseverancia, resulta eficaz.

Esbocé conceptos de gobierno que es necesario revivir para que la acción de los poderes públicos recobre el brillo y la eficiencia que la caracterizó en las mejores épocas de su historia.

Sin un gobierno que inspire, que prevea y que realice sin vacilaciones la obra que exige imperiosamente la ciudadanía y que haga realidad sin timideces la rectificación económica que reclaman las circunstancias, no podrá ponerse término a nuestra tremenda crisis moral, ni se tonificarán las energías nacionales para asegurar al pueblo un porvenir libre de zozobras.

Me referí, también, al problema fiscal, a la escasez de nuestros medios, a la necesidad de realizar una política que infunda confianza y atraiga nuevos recursos que necesitemos sumar a los nuestros. Una vez más, reafirmo mi convicción de que no es posible emprender una labor provechosa para el país, si en el manejo de los recursos fiscales no se actúa con equidad, con honestidad y con sobriedad. Sólo de esa manera se podrá economizar sacrificios a la ciudadanía y se llegará a conseguir que los que se realicen no resulten estériles.

He abordado otros temas relativos a la política social, a la situación de la industria al régimen de previsión y de jubilaciones. Me referiré a otros no menos fundamentales entre los más urgentes.

Quiero solamente agregar que de todo esto se desprende una idea esencial: la de que para realizar este programa es básico, ineludible, urgente e imperioso robustecer la economía nacional. Para ello es imprescindible despojarse de prejuicios doctrinarios y de dogmatismos pragmáticos. Esta es una tarea concreta, que no admite dilación. La campaña presidencial coincide con un grave período de crisis. Tenemos que hacerle frente recordando las obligaciones que sobre todos nosotros pesan para con nuestro país, sin olvidar que unidos en esa común aspiración, al vencer la cri-

sis, proporcionaremos al pueblo de Chile el mayor bienestar que en justicia le corresponde.

PROBLEMA HABITACIONAL

Los graves caracteres que reviste el problema habitacional son sobradamente conocidos. La tarea de dar habitaciones a empleados y obreros se ha realizado de preferencia por el Estado a través de los organismos de previsión o de reparticiones especiales. El problema se ha agravado en buena parte por la ineficacia de esas instituciones.

HAY QUE ABARATAR LA CONSTRUCCION

Un país puede destinar a viviendas recursos limitados, y si los excede debe restarlos a otras actividades fundamentales, lo que obliga a aprovechar al máximo los disponibles. En la situación actual del país no cabe aumentar de inmediato en forma considerable los que hoy se ocupan, por lo que para aprovecharlos mejor debe elevarse su rendimiento y abaratar las construcciones.

En esto último se ha avanzado muy poco, pues aunque Chile dispone en abundancia de maderas, parece ignorarse que su empleo esencial es la construcción de casas, y se ha prestado más atención a otras industrias derivadas. En USA, país inmensamente más rico, se estima que el 90 por ciento de las habitaciones se construyen de ese material.

El Estado, que construye la mayor cuota de habitaciones, dispersa su acción en diversos organismos, malgastando recursos en una burocracia que retarda y dificulta las obras. Rápidamente deben concentrarse en uno solo, encargado de servir tanto a empleados como a obreros, lo que facilitará los aspectos urbanísticos, la distribución de habitaciones por zonas, y evitar el crecimiento inverosímil de ciudades como Santiago, con

el cortejo de daños a la economía general por mayores gastos de movilización, vigilancia, aseo, etc. Podrá también impedirse el encarecimiento de las construcciones por trabajos de urbanización y extensión de servicios públicos, y el precio de los artículos esenciales, al evitar que continúe el alejamiento de los centros agrícolas que surten las grandes poblaciones y que obliga a transportarlos desde largas distancias.

Un organismo único evitará también la competencia que existe entre los actuales, que eleva los precios de los elementos para la construcción y trastorna el funcionamiento normal de las industrias que los proveen. Tal organización sólo será eficaz si es descentralizada y la atención de los problemas locales, así como la inversión de fondos y ejecución de normas generales, se hace por organismos regionales. Todos ellos deberán ser manejados por representantes del Estado y por genuinos mandatarios de patrones y asalariados.

La insuficiencia de la acción estatal exige fundamentalmente interesar en este problema habitacional al capital privado, para lo cual las leyes deberán estimular la edificación en lugar de hostilizar al inversionista.

El organismo que se encargue de este asunto tendrá que destinar parte de los recursos a urbanizar y solucionar problemas de numerosas poblaciones que son una vergüenza para las principales ciudades y otorgará préstamos adecuados y ayuda técnica a la edificación directa por los propios interesados, la cual es indispensable fomentar. Debe también construirse en serie, tanto para la venta como para el arriendo, a fin de abaratar las viviendas. Igualmente, es preciso eliminar totalmente el sistema actual de préstamos de edificación, salvo para las hechas

por los propios interesados y la reparación de casas modestas, pues las franquicias excesivas concedidas a algunos en detrimento de otros, con iguales derechos, constituyen una irritante injusticia contraria al interés general.

UN PRIVILEGIADO DIEZ POR CIENTO

Es absurdo que, mientras los organismos de previsión no han podido dar techo ni al diez por ciento de los imponentes, los que obtienen su ayuda puedan darse el lujo de edificar como, donde y con quien quieran. El que recurre al Estado debe aceptar las limitaciones necesarias en pro de otros con tantos o más derechos que él para ser ayudados.

Reglamentos adecuados y estrictos, como los vigentes en algunas actividades privadas con excelentes resultados, deben impedir la distribución de casas con criterio político o de otra naturaleza.

También se impone que, tanto las rentas de arrendamiento de estas viviendas como el servicio de saldos insolutos de precios de venta, sean reajustables conforme al alza de las remuneraciones, lo que incrementará, considerable y progresivamente, los fondos para habitaciones baratas.

Lo que hoy ocurre es un escarnio, pues personas con rentas importantes se están convirtiendo en dueños de una casa, que puede arrendarse en decenas de miles de pesos al mes, mientras sus propietarios amortizan sus deudas con cuotas mensuales ínfimas de alrededor de \$ 1.000, mientras millares viven en pocilgas o deben pagar altos arriendos. El reajuste de esas cuotas habría incrementado extraordinariamente la edificación directa por el Estado procurando cuantiosos recursos anuales para multiplicar considerable-

mente el número de casas. Algunas cifras darán clara idea de este asunto.

SE ESTA REGALANDO INJUSTAMENTE EL DINERO DE LOS IMPONENTES

Hasta hace poco, la Caja de Empleados Particulares prestaba para edificación al 6 por ciento con 2 por ciento de amortización anual, sin ningún reajuste de las cuotas por desvalorización monetaria. Un deudor del año 1940, dada la desvalorización real de la moneda y suponiéndole un ritmo futuro de 30 por ciento, devolverá hasta la extinción de su deuda sólo el 16,4 por ciento del capital recibido. La misma desvalorización reduce el interés efectivo de la obligación a un 36 por ciento del pactado. La modificación introducida hace poco para reajustar la amortización cuando el costo de la vida excede cierto límite no mejora en forma apreciable la situación, pues lo devuelto se elevaría sólo al 28,6 por ciento, más alguna alza del porcentaje de intereses.

Esto quiere decir que los beneficiarios indicados, inferiores al 10% de quienes tienen igual derecho, lo que de por sí es un privilegio, han obtenido el regalo de inmensas sumas, en tanto que todos los demás imponentes han debido sufrir el alza constante de los arriendos y la desvalorización de sus fondos. Cabe imaginar el aumento de recursos para construir que significará la implantación de esta norma en las construcciones futuras.

La perduración de este estado de cosas es claro síntoma de la crisis moral y del desgobierno que nos aqueja. Los empleados y obreros deben pedir de inmediato la adopción de esta medida.

Es indispensable destacar también la confusión que existe entre la previsión y la construcción de viviendas, que tiene un

origen histórico y es causa de las dificultades que han impedido resolver debidamente muchos problemas previsionales en el país.

La Caja de Empleados Particulares nació sobre la base de un fondo individual para cada empleado, formado por éste y el patrón, mediante cuotas mensuales con cuya renta atendería el primero sus necesidades al dejar de trabajar. Se reemplazó así la jubilación de los funcionarios públicos. El respectivo reglamento autorizó el empleo de ese fondo por el imponente para edificar-se casa propia, adicionándolo con un préstamo complementario que hacía la Caja. El deseo de aumentar ese fondo estimuló a los empleados a renunciar al desahucio por años servidos, que daba al empleado estabilidad en su cargo, creándose el fondo de desahucio de 8,33% del sueldo, que fué, en verdad, un nuevo fondo de retiro.

Tal sistema permitió que un cierto número de empleados particulares inferior al 10%, sea dueño de casas muchas veces desproporcionadas a lo que deben ser si se construyen con ayuda estatal, con lo cual se ha creado la convicción entre los asalariados de que la casa propia supone la posesión de un fondo propio.

EL MEDIO DE SATISFACER LA JUSTA ASPIRACION DE TODOS

Muchas legítimas aspiraciones de los asalariados, a pesar de la posibilidad de resolverlas, sin daño para la economía nacional, no han podido serlo porque los distintos grupos las condicionan a la formación de un fondo propio y reajutable, llámese "fondo de desahucio", de "indemnización", de "inamovilidad", etc. Algunos han conseguido su propósito y todos aspiran a lograrlo, pero es imposible porque los que lo obtuvieron lo hicieron a expensas de toda la colectividad,

generalización que causaría una catástrofe económica.

La creación de un organismo especial que construya y haga propietarios a empleados y obreros, independiente de los organismos de previsión, simplificaría de inmediato muchos problemas, reduciendo las dificultades para establecer la previsión única, exigida fundamentalmente por razones económicas imostergables y de elemental justicia social.

El nuevo sistema para construir viviendas puede implantarse sin lesión de los derechos adquiridos por los que ya construyeron bajo los regímenes vigentes, pero la justicia exige reemplazar el actual sistema de préstamos de edificación por ventas de casa con cuotas de servicios reajustables, lo que abarataría considerablemente el valor de las construcciones y resolvería otros aspectos fundamentales de las viviendas.

Muchos asalariados modestos no pueden adquirir una casa porque la deuda respectiva resulta desproporcionada a sus rentas. Con un sistema como el propuesto, este inconveniente se obviaría, porque el reajuste de los servicios haría posible rebajar el interés y alargar los plazos de amortización, pese a lo cual aumentarían los recursos actuales por servicios de deudas y pagos de arriendos, y más aún si se consideran los provenientes de la reducción considerable de gastos innecesarios y el abaratamiento general de la construcción que traería el nuevo sistema.

Base de él sería la destinación por el obrero o empleado adquirente de una casa, de una proporción fija de su remuneración al pago de la deuda de habitación contraída.

El actual sistema crea también la tendencia a construir una casa más amplia que la determinada por las necesidades inmediatas, para precaver el au-

mento de la familia, lo que el nuevo evitaría permitiendo al asalariado devolver la que ocupa y pasar a otra más amplia, aplicando las sumas amortizadas, reajustadas, a la nueva obligación. Sería, en realidad, un verdadero fondo de ahorro reajutable de la renta destinada a habitación.

Semejante sistema centralizaría todos los recursos destinados hoy a habitaciones en un solo organismo, permitiendo multiplicar las viviendas edificadas cada año y evitando los defectos prevalecientes hasta ahora por la falta de unidad y plan. De los nuevos recursos sobre los actuales que se destinen por el Estado a este objeto se obtendría un rendimiento muy superior al obtenido hasta ahora.

DEPRIMIENDO A LA AGRICULTURA SE AUMENTA LA ESCASEZ DE VIVERES

Desde hace tiempo Chile no produce parte apreciable de los alimentos que necesita, gastando cuantiosas divisas en cubrir ese déficit, lo que exige ser corregido junto con el atraso social y económico de esta actividad respecto de las demás.

Si una política económica no es pareja para todas las actividades, engendra nuevos desequilibrios. Para elevar su potencial económico, Chile mantiene un régimen de protección aduanera, pues, al igual que los países menos desarrollados por circunstancias derivadas de esta situación, produce más caro que otros más poderosos y con más población. Los que creen que esa protección encarece el precio interno de los artículos olvidan que sin la industria nacional sería mayor la importación y más alto el precio de las divisas, aparte de otras consecuencias perjudiciales al standard de vida general. Establecido ese régimen, las actividades sin protección resultan perjudicadas ante una po-

sible competencia externa, pues sufren en sus costos y carecen de la defensa de la divisa más cara que frena la importación de artículos de competencia.

Si además se fijan precios insuficientes a esas actividades, se deprimen más, ocasionando desequilibrios dañinos al interés general.

Al considerar los problemas que se relacionan con la agricultura debe tenerse siempre en consideración que es una actividad que ofrece características especialísimas que no se registran en otras actividades productoras, porque está sujeta a una serie de contingencias difíciles de remover y, muy en especial, a las condiciones climáticas.

Una agricultura próspera eleva el standard de vida de quienes trabajan en ella y crea a la industria mayor mercado. Las medidas desarticuladas, incoherentes y esporádicas tienen que producir en la agricultura los efectos que palpamos. Negarle precios adecuados es trabajar contra el interés nacional, y cualquier sacrificio general para colocarlos en niveles justos ayudará a eliminar los desequilibrios anotados y su peso adverso en la situación general.

EMPOBRECE AL TRABAJADOR LO QUE EMPOBRECE A LA AGRICULTURA

Es absurdo que productos agrícolas importados, libres de derecho, tengan precios superiores al del mercado interno. Su compra al exterior, sobre todo en esas condiciones, empobrece a los productores y a los trabajadores.

El anterior régimen tributario que otorgaba a la agricultura privilegios susceptibles de abusos, le había creado ambiente adverso. Su reemplazo por el actual, que estimula al que trabaja convenientemente sus tierras y castiga al que no lo hace, requiere

un cuidado excepcional en la justa tasación de los distintos predios en relación a sus posibles rendimientos. Desgraciadamente por la falta de los resguardos debidos, se han producido injusticias que hay que remediar.

Deben ser los propios agricultores quienes velen por el debido funcionamiento de la nueva legislación y por que cada uno tribute conforme a su espíritu y en forma justa, so pena de alentar una atmósfera hostil en la opinión pública, que su interés y el del país aconsejan disipar.

El crédito debe adaptarse a las modalidades del trabajo agrícola, asegurando la entrega escalonada de productos al mercado interno durante todo el período en que deben ser consumidos, y permitiendo obras de adelanto, habilitación de nuevos campos y mejoría de los actuales, así como adquisición de maquinarias para racionalizar las labores y sus costos. El destino de los préstamos debe controlarse eficazmente para evitar abusos frecuentes en el pasado.

INCORPORAR NUEVAS TIE- RRAS AL TRABAJO ES ENGRANDECER AL PAÍS

A igual que en la industria, debe protegerse adecuadamente a las producciones necesarias para el abastecimiento nacional y la conservación de la fertilidad de los suelos, sin que ello signifique eliminar las importaciones requeridas para cubrir déficit transitorios.

El mejoramiento de los medios de comunicación y de transporte para sus productos, la instalación de frigoríficos y la ejecución de programas de embalaje y regadío, son esenciales para el desarrollo agrícola, y no cabe justificar nuevas inversiones estatales de otro orden si éstas se descuidan.

El pequeño y el mediano propietarios deben ser protegidos, y la colonización de grandes terre-

nos fiscales y semifiscales permitiría unir el impulso a la producción con la ubicación de tantos elementos que, faltos de actividad, pesan sobre el país en forma de una burocracia excesiva.

LOS PRECIOS DEL COBRE DEBEN CONSIDERARSE COMO ELEMENTO REGULADOR

Trascendental importancia para el país tiene la minería, pues esta rama productora le procura un enorme porcentaje de las divisas para importación y para servir las diversas obligaciones en moneda extranjera.

La principal de todas estas actividades es la gran minería del cobre, metal cuyas fluctuaciones de precio influyen decisivamente en la vida económica del país y, sobre todo, en la situación fiscal. Esas repercusiones, materia de tantos debates, revelan claramente la falta de directivas de gobierno.

El precio del cobre está expuesto a fluctuaciones como cualquier artículo de cotización mundial y así también lo hemos palpado recientemente con el azúcar, por ejemplo.

Los problemas que plantea la fluctuación del precio del cobre desaparecerían en su mayor parte si, con criterio realista, dispusiéramos en los años de precios muy altos sólo de una cuota de los impuestos de la gran minería del cobre correspondiente al promedio de las entradas del país durante un período de años inmediatos al del respectivo presupuesto. Los excesos deberían guardarse para emplearlos en los períodos en que esas mismas rentas bajen de lo normal, con lo que el Fisco tendría recursos adicionales y la economía general de divisas extras para suplir el déficit de ellas originado por la misma causa. Usar todos los ingresos de los tributos del cobre cada año, aunque excedan lo normal, equivale a

crear un déficit para los años siguientes.

AUMENTAR LA PRODUCCION MANTENIENDO COSTOS REDUCIDOS

Quien conoce el movimiento de los negocios de artículos de cotización mundial sabe que las grandes alzas reflejan a menudo la insuficiencia de la producción o una demanda extraordinaria por causas accidentales. La explotación de nuevas fuentes de abastecimiento o la creación de nuevas fábricas generan rápidamente un exceso de producción transitoria que hace caer los precios.

Lo que procede en tal caso es que los gobernantes tengan carácter para impedir que, unos por derrochar y otros por no contribuir a los gastos públicos adecuadamente, impongan soluciones contrarias al interés del país.

La mejor defensa para no reducir la producción en épocas en que disminuyen los consumos mundiales es concentrar la acción del Estado en aumentar la producción al máximo posible y mantener sus costos bajos con relación a otros países.

El salitre, la pequeña y la mediana minerías, además de estar ligadas a la vida de regiones importantes del territorio, procuran una cuota apreciable de divisas para la importación, por lo que no pueden ser indiferentes a los Poderes Públicos.

Al hablar de la agricultura hice ver las consecuencias económicas de la protección industrial a través de las aduanas. Para los productos de exportación, como son los de la minería, contribuye a subir los costos de elaboración; pero, por otra parte, mantiene el precio de las divisas en que se venden esos minerales más bajo que si ese régimen proteccionista no existiera. De ello derivan para el

exportador márgenes más estrechos entre los costos y el precio de venta.

Este fenómeno se acentúa más en Chile porque la alta capitalización de la gran minería del cobre, que procura la mayor parte de las divisas de que dispone nuestra economía, la hace superar considerablemente su productividad respecto de las otras, lo que le permite trabajar con un tipo de cambio más bajo no obstante sus fuertes gravámenes. He deseado decir esto descarnadamente para subrayar la realidad de nuestra economía en materia de exportaciones, especialmente mineras, y la urgencia de vigilar en todo momento su situación, especialmente para evitar los trastornos que se producen cuando bajan los precios internacionales de sus productos.

De esto se desprende también el daño de todo sistema o procedimiento que tienda a mantener artificialmente el tipo de cambio por debajo del que corresponde a la economía, nueva razón para apresurar la modificación del arancel aduanero para que el cambio tome su valor real.

Fluye de aquí, también, la necesidad de compensar los recargos de estas actividades por el régimen de protección y su menor productividad con medidas permanentes que abaraten los elementos importados con que trabajan, especialmente los que no se producen en el país, estimulen la mecanización de sus faenas, y, en general, abaraten sus costos de producción.

NI DESPLIEGUES DIPLOMATICOS NI ACTITUDES DESPROPORCIONADAS

Nuestra política internacional debe ajustarse al señorío y a la sobriedad de sus tradiciones, sin apartarse de la realidad ni en su sentido ni en sus proporciones. La escasez de nuestros recursos y la limitación de nuestros medios de acción son incompatibles

con un gran despliegue diplomático, así como con actitudes resonantes frente a los grandes problemas mundiales.

Pertenece a Occidente y, conforme a nuestras tradiciones y creencias, nuestro destino está ligado al suyo en todas las alternativas. Con todo, esto no puede desvirtuar que Chile tiene una personalidad definida, su organización institucional característica y un conjunto de problemas propios que debe cautelar y hacer valer. Por estrecha que sea la amistad con otros países, no debemos asociar nuestro porvenir a soluciones indiscriminadas de conjunto, sin tomar los resguardos adecuados para nuestros intereses fundamentales.

La noble idea de la integración americana ha adquirido resonancia últimamente, debido a la materialización del mercado común europeo, pero sería un error estimarla una meta o punto fundamental del futuro Gobierno, por lo que debe evitarse que la opinión pública se forme un criterio equivocado al respecto.

REALIDADES GEOGRAFICAS Y ECONOMICAS

Basta mirar el mapa para ver la realidad. En Europa las distancias de la zona que actualmente abarca ese mercado son relativamente breves y las vías de comunicación numerosas, en tanto que en Latinoamérica aquéllas son inmensas y éstas escasas o inexistentes. La capacidad de consumo de la población europea supera con mucho la de Latinoamérica y muchos países de este hemisferio quedan más cerca de Europa y USA que de algunos de sus hermanos del hemisferio.

Los recargos e insuficiencias de fletes, la complejidad y escasez de los mercados y los altos costos de nuestros productos, por causas internas, alejan la posibilidad cercana de dicha integración latinoamericana.

Cabe juzgar de la importancia

de esos factores por la desintegración de nuestra propia economía a que estamos asistiendo, para atender necesidades premiosas y fundamentales de los extremos del territorio que no han podido atenderse y exigen medidas de excepción que deben subsistir, procurando armonizarlas con los intereses generales del resto del territorio.

En aquel terreno lo más práctico es impulsar ciertas actividades interesantes para nuestro país a base de mercados seguros que, en un terreno de reciprocidad, amplíen la estrechez del nuestro.

AMISTAD CON RESGUARDO DE NUESTRA DIGNIDAD

La defensa celosa de nuestra dignidad nacional y de la integridad del territorio debe ceñirse a nuestras viejas tradiciones. Urge estrechar vínculos sinceros y libres de recelos con todos los países vecinos, ya que a ellos se liga especialmente el desarrollo de producciones nuestras, capaces de rebasar las fronteras. Esta política no puede excluir ni debilitar en forma alguna los viejos y hondos lazos que nos han ligado con otras naciones hermanas del Continente.

Conciudadanos:

Me he apartado de lo que es usual en estas ocasiones. He procurado exponer las materias que he abordado en la forma más simple y precisa que me ha sido posible, valiéndome de un lenguaje sencillo. He señalado también soluciones concretas con plena conciencia de que puedo enajenarme la voluntad de quienes, erradamente, lleguen a creer amagados sus intereses, así como provocar críticas de los teorizantes que anteponen sus doctrinarismos o intereses partidistas a la miseria, a los sufrimientos y a las angustias de nuestros conciudadanos.

CONCIENCIA DE RESPONSABILIDAD Y CARENCIA DE AMBICIONES

Me impulsa a ello el alto sentido de la responsabilidad que debe pesar en quien quiere llevar a la Primera Magistratura de la Nación la plena autoridad moral para su correcto desempeño y el convencimiento profundo de que el noble y sufrido pueblo chileno está ya preparado para oír la verdad de labios que nunca lo halagaron para servirse de él, ni satisfacer ninguna ambición. Mal podría tenerla quien, por haber vivido muy cerca del poder, sabe de lo efímero de sus halagos y de las preocupaciones que lleva consigo.

Aquellos que nos juzguen por la seriedad de nuestro rostro, o por el retraimiento social de nuestras vidas, tal vez olvidan que en la soledad surgen y maduran las grandes inquietudes del hombre. En ella, las palabras justicia, bondad, patria, deber, fe, adquieren relieves y dimensiones tales que llegan a constituir nuestra verdadera y única conciencia, haciendo gravitar en torno de ellas todas las más caras ambiciones de la vida.

Aceptar el honor tan alto que se me discierne importa para mí el duro sacrificio de mi tranquilidad, que no puede tener otra justificación que procurar hacer realidad aquellos sentimientos, promoviendo, con tesón y coraje, una vigorosa rectificación en la marcha de los negocios públicos para bien de Chile y de sus hijos.

Muchos chilenos han buscado en fórmulas políticas, más teóricas que prácticas, soluciones inmediatas a sus problemas económicos y sociales; quienes los halagaron con promesas, generalmente conquistaron su conciencia, pero luego y casi siempre les ocasionaron la desilusión más angustiosa.

Presiento que una madurez

política, lograda, precisamente, en el dolor de muchas desilusiones, ha convencido a la gran masa, especialmente a los más humildes, de que son inútiles las promesas cuando la experiencia misma de la vida les ha dado una lección que no se olvida. Siento que el pueblo, ya maduro en la desilusión y en el dolor por ella causado, no valoriza las simples declaraciones de quienes ofrecen servirlo, sino que buscan en la verdad de las actuaciones públicas y privadas el cimiento sólido para depositar su confianza.

LOS HECHOS DEL PASADO SON GARANTIA DEL PORVENIR

Es por eso que en ocasión tan solemne para mí entrego a su juicio ecuaníme sólo mis propios actos, mis sanas intenciones y la férrea firmeza de mis convicciones.

Son muchos los que han contribuido a crear la grave situación que afecta a la República. Durante ese período no he cesado de señalar en la tribuna, en la prensa y el folleto, sin temor a incomprensiones y sin timideces, las consecuencias de la serie de errores que se cometían, a menudo con nobles inspiraciones; pero, a veces, también con fines de halago electoral.

En los dos años y medio en que participé en el Gobierno de la República, en que se aplicaron procedimientos parecidos a los que señalo, pudo obtenerse indiscutible mejoramiento de la situación general del país. Cuando tras grandes esfuerzos se había podido lo más difícil, sanear la gravísima situación fiscal, y se iniciaba la etapa que habría reducido la inflación a situaciones normales, la politiquería puso fin a esa gestión, que algunos consideraban insuficiente.

Como toda obra humana, probablemente adoleció de errores, deficiencias y, acaso, de cierta

lentitud propia de la vacilante base política en que se apoyaba. Pero apelo al justiciero y tradicional buen juicio de los chilenos para que juzguen si lo que vino después ha sido preferible, y a la propia conciencia de los que contribuyeron a malograrla, para que piensen en su responsabilidad, en los terribles sufrimientos e inquietudes que, a causa de aquel error, ha soportado una inmensa porción de nuestros conciudadanos.

EL VALOR DE LA VERDAD ES EL VALOR DE LOS HECHOS Y NO EL DE LAS PALABRAS

Como jefe de empresa durante dieciocho años, pese a las dificultades de todo orden creadas por la situación general, en la industria a mi cargo, con igual personal, la producción casi se ha triplicado; formidable aumento de la productividad, que se ha logrado a base de una fuerte capitalización y sin perjudicar al consumidor, porque los artículos elaborados se han encarecido menos que el costo de la vida. Este habría podido gozar en mayor escala de aquel aumento, como es justo, si la participación fiscal en los resultados del negocio no hubiese aumentado en forma inmenza y desmedida. El poder de compra del personal de la empresa ha mejorado de manera apreciable y un ambiente de amplia cordialidad y comprensión con sus jefes ha sido la nota característica y más halagadora de esa gestión. Aparte de la situación anterior y también sin ningún gravamen para el consumidor, ni para el Fisco, con el solo esfuerzo de los capitalistas, que durante cinco años no han recibido participación alguna en dinero, ya funciona una nueva gran fábrica de papel de diarios, y muy luego lo hará otra de celulosa, que, además de abastecer integralmente el consumo nacional, dejarán saldos apreciables de exportación,

lo que se traducirá en importante economía de divisas y en generación de nuevas para la economía nacional.

Con legítima satisfacción puedo decir que he contribuido a aumentar la producción, a mejorar la productividad y a economizar y crear divisas que, según todos concuerdan, son los factores fundamentales para que se pueda elevar de verdad el standard de vida de los chilenos. La sinceridad de mis convicciones sobre el particular tiene el respaldo de esas realizaciones; no son, en consecuencia, vanas promesas ni meras declamaciones.

No evoco estos hechos con un mezquino propósito de vanidad personal; por el contrario, sé que no siempre es de buen gusto

to hablar de sí mismo y que me expongo a críticas, especialmente de parte de quienes no tienen un pasado que afiance el futuro. Las afronto movido por el imperativo patriótico de evidenciar, ante vosotros, que si en el manejo de los negocios públicos del país prevaleciera un criterio realista y desinteresado, asentado en la experiencia y servido por voluntades fuertes y decididas, que sepan hacia dónde se encaminan y que no se amedrenten ante los obstáculos inevitables, podría, con la ayuda y la inspiración de la Divina Providencia, emprenderse con firmeza el verdadera camino de la rehabilitación de Chile para alcanzar un presente y un porvenir mejor para vosotros y para vuestros hijos.

INDICE

	PAG.
Concepto del Gobierno	3
Resolver y no tramitar	4
Sin complacencias ni favoritismos	4
Criterio de justicia social demostrado con hechos	5
El Estado no hace lo que le corresponde	6
El Fisco ha privado de recursos al capital y al trabajo	6
Irritantes injusticias sociales	7
Los impuestos y los gastos	7
Prioridades y orden en la acción	8
Absurda multiplicidad de gastos de administración	8
El problema económico y sus repercusiones sociales	10
La competencia frena los precios	11
Encarecimiento ilimitado	12
Todo se hace a costa del consumidor	13
Restablecer la base de la economía	13
Las desigualdades que se han creado	14
Hay que hacer operantes las conquistas sociales	15
La previsión actual, lo ineficaz e injusta	16
Respeto a los derechos adquiridos	17
Asignaciones y jubilaciones	18
Hay que abaratar la construcción	19
Un privilegiado diez por ciento	20
Se está regalando injustamente el dinero de los imponentes	21
El medio de satisfacer la justa aspiración de todos	21
Deprimiendo a la agricultura se aumenta la escasez de víveres	22
Empobrece al trabajador lo que empobrece la agricultura	23
Incorporar nuevas tierras al trabajo es engrandecer al país	23
Los precios del cobre deben considerarse como elemento regulador	24
Aumentar la producción manteniendo costos reducidos	24
Ni despliegues diplomáticos ni actitudes desproporcionadas	25
Realidades geográficas y económicas	25
Amistad con resguardo de nuestra dignidad	26
Conciencia de responsabilidad y conciencia de ambiciones	26
Los hechos del pasado son garantía del porvenir	27
El valor de la verdad es el valor de los hechos y no el de las palabras	27

INDICE

EDITORIAL LORD COCHRANE

LORD COCHRANE 142 FONO 84223

SANTIAGO DE CHILE

¡mente clara
gran corazón
al servicio
de la Nación !!..

ALESSANDRI

ALESSANDRI

ALESSANDRI